

Guayaquil, 29 de enero de 2020.

Señor
Mario Alberto Siman Dabdoub
Ciudad. -

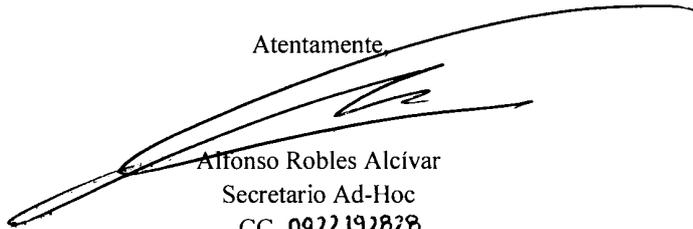
De mis consideraciones,

Tengo el agrado de comunicarle que el Directorio de la compañía **UNICOMER DE ECUADOR S.A.**, en sesión celebrada el 29 de enero de 2020 y de conformidad con el artículo décimo octavo de su estatuto social, resolvió designarlo a usted para el cargo de Presidente por un periodo estatutario de DOS AÑOS.

De conformidad con el estatuto social de UNICOMER DE ECUADOR S.A., le corresponde al Presidente subrogar al Gerente General en caso de ausencia o falta de este, y en ejercicio de esta subrogación tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual. Los demás deberes y funciones que le corresponden en el ejercicio de sus funciones, se encuentran contempladas en el artículo décimo noveno de la escritura pública de reforma y codificación del Estatuto Social de la compañía, otorgada por el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 4 de enero de 2019, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de enero de 2019.

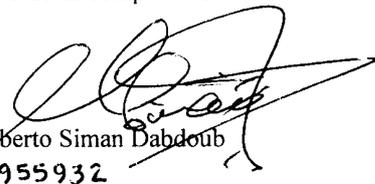
La compañía se constituyó con la denominación ARTEFACTOS ECUATORIANOS PARA EL HOGAR S.A. ARTEFACTA, mediante escritura pública ante el notario vigésimo octavo del cantón Quito, el 29 de noviembre de 1988, y se inscribió el 12 de enero de 1989 en el Registro Mercantil del mismo cantón. Mediante escritura pública otorgada en la notaría Trigésima Cuarta del cantón Quito, el 13 de diciembre de 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 20 de abril de 2006, la compañía cambió su domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil. De igual forma, la compañía reformó su estatuto social por medio de escritura otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 22 enero de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 2 de marzo de 2009. Así mismo, el 29 de marzo de 2016 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de mayo de 2016, la compañía cambió su denominación a UNICOMER DE ECUADOR S.A. Finalmente, la compañía reformó y codificó sus estatutos por medio de escritura pública otorgada ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 4 de enero de 2019, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de enero de 2019.

Atentamente,

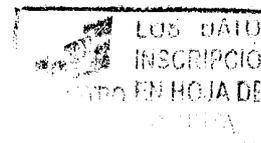


Alfonso Robles Alcivar
Secretario Ad-Hoc
CC. 0922192828

Aceptación: En la ciudad de San Salvador, El Salvador, el 29 de enero de 2020, acepto el cargo **Presidente** de la compañía **UNICOMER DE ECUADOR S.A.**, por un periodo estatutario de d años.



Mario Alberto Siman Dabdoub
Ps. 001955932



N° TRAMITE: 28985-0041-20
DOCUMENTO: N° 001955932
EXP: 46298
10/03/20 13:11



NUMERO DE REPERTORIO:10.265
FECHA DE REPERTORIO:04/mar/2020
HORA DE REPERTORIO:14:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Marzo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nomenclamiento de **Presidente**, de la Compañía **UNICOMER DE ECUADOR S.A.**, a favor de **MARIO ALBERTO SIMAN DABDOUB**, de fojas **22.104 a 22.107**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.629**.

ORDEN: 10265



Guayaquil, 06 de marzo de 2020

REVISADO POR:

/

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0181574